COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

Transformación

Revista del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla

Nº 9 - MARZO 2026

CONSTRUIR

Esperanza y **Armonía**

Un Clamor Harambee Para Unir a Una Sociedad Dividida

trabajosocialsevilla.es

Índice

05
Editorial

06
Sistema de dependencia en Andalucía tras el Decreto Ley 3/2024

12
Adolescencia: El debate pendiente

18
Intervención social en el marco del Plan Local para la Cohesión e Inclusión Social de la ciudad de Sevilla

24
El reto de la especialización en el Trabajo Social Sanitario

28
Autocuidado y artes centran la III Escuela de Verano del Consejo General de Trabajo Social

32
Mi paso por el Social Work Fest 2025: Un fin de semana para el recuerdo

38
Crónica del Social Work Fest 2025

42
El Colegio de Trabajo Social de Sevilla participa en el Encuentro de Gerencias del Consejo General

44
Asociación del mes. Cibervoluntarios: Tecnología para no quedarse atrás

Edita: Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla
Av. San Francisco Javier, 24 - Plt. 1ª Mód. 5-11 Sevilla
Teléfono: 954 661 861
E-mail: sevilla.areatecnica@cgtrabajosocial.com
Dirección: Angélica Gutiérrez González

Redacción: Departamento de Comunicación (COTS)
Maquetación: Brio Comunicación.
ISSN: 2659-8558
ISSN electrónico: 2659-8825
Depósito legal: SE-1011-2019
Impreso en España
Imprime: Entre2 2014, SL.

Reservados todos los derechos. Salvo excepción prevista por la ley, no se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos conlleva sanciones legales y puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

El Colegio de Trabajo Social de Sevilla y la dirección de esta Revista no se hacen responsables de las opiniones expresadas en los artículos, siendo las personas responsables quiénes realicen los artículos y/o los firmen.

“Bajo el lema Harambee, el Trabajo Social reafirma su compromiso de arrimar el hombro para unir una sociedad dividida.”

Editorial

Este número de la revista llega con una intención clara: acompañar al Día Mundial del Trabajo Social 2026, que celebramos el 17 de marzo bajo el lema “Construir esperanza y armonía. Un clamor Harambee para unir a una sociedad dividida”.

Harambee significa “arrimar el hombro”. Y pocas palabras describen mejor lo que el Trabajo Social hace cada día: sostener, conectar, coordinar y transformar. Lo hacemos en la atención directa, pero también en lo comunitario; en lo urgente, sin perder de vista lo importante. Construir esperanza no es prometer atajos: es generar condiciones reales para que los derechos se conviertan en vida cotidiana. Construir armonía no es evitar el conflicto: es abordarlo con ética, evidencia, diálogo y trabajo en red.

En un tiempo en el que la polarización, la soledad y las desigualdades parecen ganar terreno, el Trabajo Social aporta un valor diferencial: la capacidad de tejer vínculos donde hay fractura y de activar respuestas colectivas donde hay aislamiento. Lo vemos en los barrios, en los centros, en los servicios, en las entidades y en cada mesa de coordinación. Y lo vemos, también, en una profesión que no se resigna: que aprende, revisa, evalúa, se forma y mejora.

En ese esfuerzo compartido, esta revista quiere ser una herramienta útil. Un espacio de encuentro profesional y, especialmente, un canal para difundir la investigación, la sistematización de experiencias y el conocimiento aplicado que generan nuestras colegiadas y colegiados. Publicar, compartir resultados, contrastar metodologías y debatir aprendizajes es también “tirar juntos”: fortalece la profesión, mejora la intervención y multiplica el impacto. Además, contribuye a visibilizar lo que tantas veces queda oculto: el trabajo riguroso que sostiene la cohesión social en lo cotidiano.

Por eso, hoy la invitación es doble. A leer y a participar. A hacer de esta revista un proyecto vivo, construido con aportaciones diversas: artículos, estudios, experiencias, reseñas, entrevistas, propuestas metodológicas, reflexiones éticas o aprendizajes surgidos de la práctica. Cuanta más participación, más representativa será de lo que somos y de lo que aspiramos a ser como colectivo profesional.

Gracias por estar, por aportar y por seguir construyendo comunidad profesional. Sigamos, juntas y juntos, arrimando el hombro.

Angélica Gutiérrez
Presidenta

Sistema de dependencia en Andalucía tras el decreto ley 3/2024

Antecedentes del Sistema de Dependencia en Andalucía tras el Decreto-Ley 3/2024

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) se configura a partir de la Ley 39/2006, que reconoce el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir apoyos y prestaciones públicas. Aunque la ley establece un marco común para todo el Estado, su desarrollo y gestión corresponden a las comunidades autónomas.

En Andalucía, la aplicación del sistema ha requerido sucesivas adaptaciones normativas con el objetivo de mejorar su funcionamiento. En este contexto, la Junta de Andalucía aprobó el Decreto-Ley 3/2024, de 6 de febrero, como parte de una estrategia de simplificación administrativa orientada a agilizar los procedimientos de dependencia.

Desde el 16 de marzo de 2024, el nuevo modelo introduce un procedimiento unificado, en el que el reconocimiento de la situación de dependencia y el acceso a prestaciones se tramitan conjuntamente. Entre los principales cambios se encuentra la reducción de trámites administrativos, la realización de una única visita domiciliaria para la valoración y la elaboración del Programa Individual de Atención (PIA), así como la emisión de una sola resolución administrativa.

Evolución del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía: una mirada histórica (2007-2025)

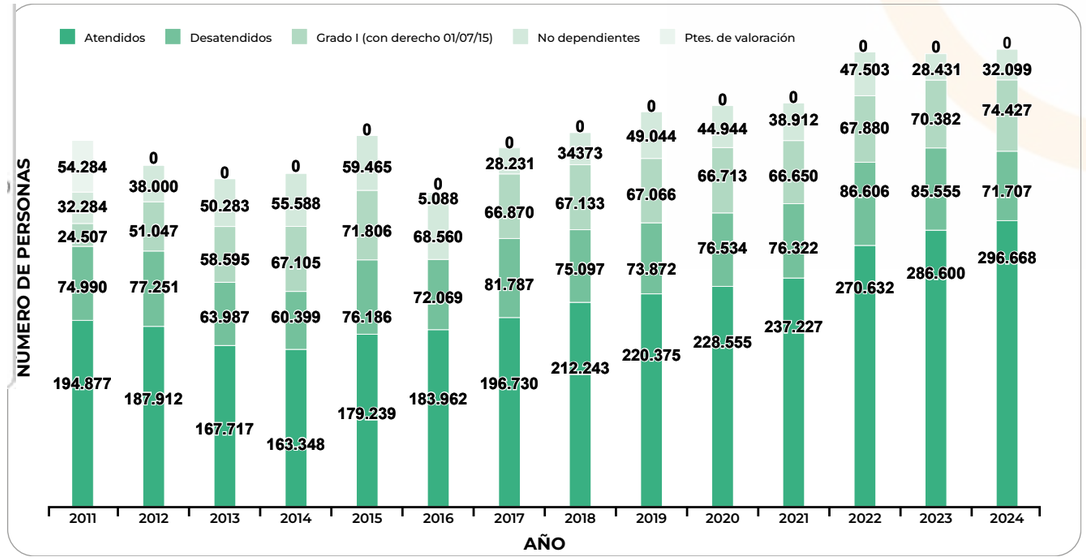
En los primeros años, el sistema se implantó de forma progresiva, con un crecimiento constante de personas beneficiarias, aunque ya se detectaron dificultades en la gestión y en los tiempos de respuesta (García-Navarro y Martos-Pérez, 2025).

El impacto de la crisis económica (2011-2014) supuso un punto de inflexión, con recortes presupuestarios. Entre 2015 y 2018, el sistema permaneció en una fase de estancamiento, lo que situó a Andalucía entre las comunidades con mayores retrasos en la tramitación (García-Navarro y Martos- Pérez, 2025).

A partir de 2019, se inició una etapa de recuperación gradual, con un aumento progresivo de la financiación y del número de personas atendidas. En el periodo 2023-2025, coincidiendo con los procesos de modernización administrativa, se han intensificado las dificultades operativas: sobrecarga en los servicios de valoración, falta de

Carmen María Santos-Moreno, nº Col. 31-2270 | Margarita González Rodríguez, nº Col. 31-2128 | María Bastidas Aliaga nº Col. 31-21
Mercedes Burdallo Berrocal, nº Col. 31-939 | Miriam Vera Rodríguez, nº Col. 31-222 | Rocío Pérez Vázquez, nº Col. 31-2125
Sonia Rosa Víctor, nº Col. 31-2686 | ** Miembros de la Comisión de Servicios Sociales y Dependencia del COTSS

EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (ANDALUCÍA 2011-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir del XXV Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia (2025)

coordinación entre los distintos niveles de intervención y escasa claridad en la aplicación práctica de los cambios introducidos (García-Navarro y Martos-Pérez, 2025).

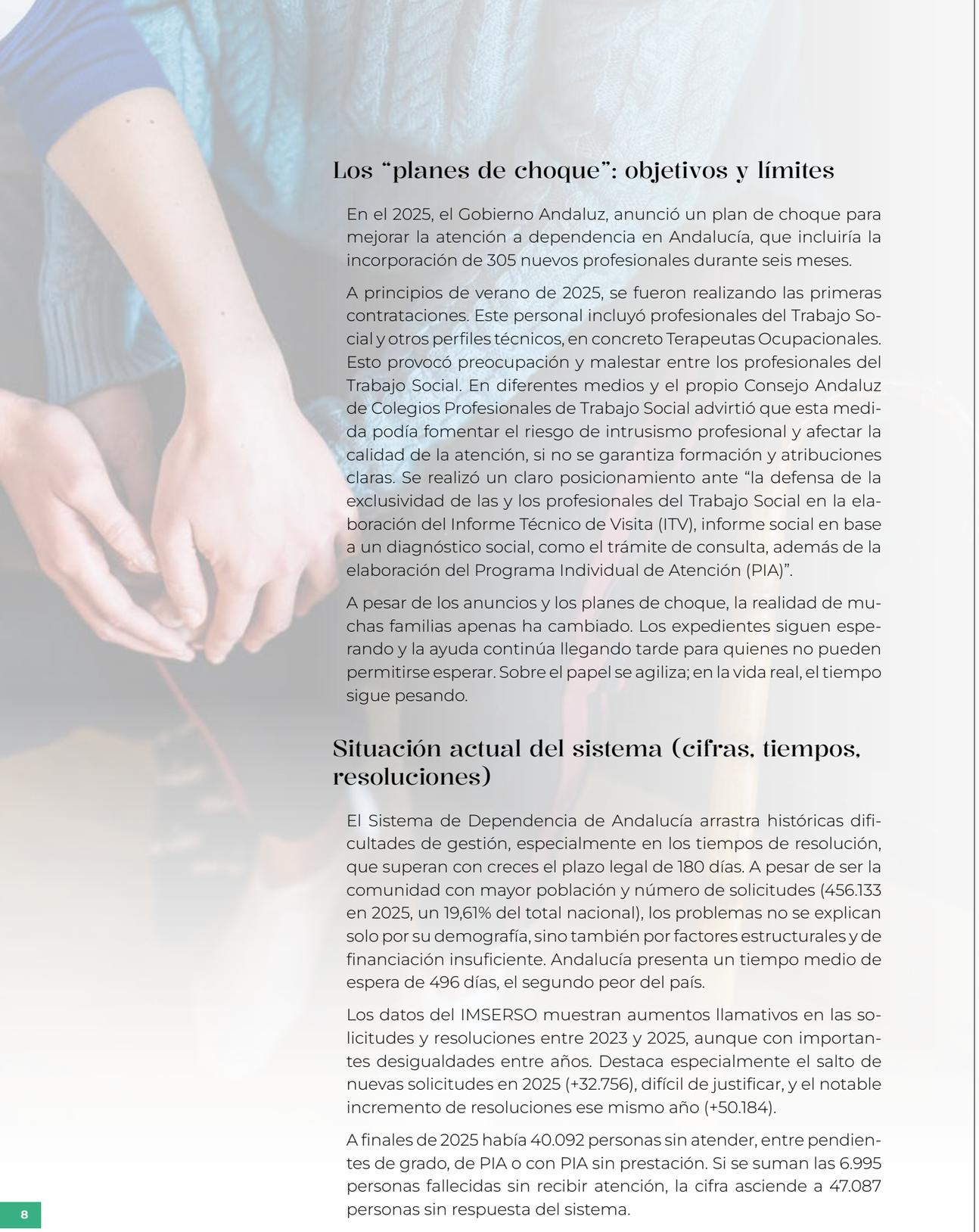
La modificación del proceso: simplificación administrativa y su impacto en la práctica.

El Decreto-Ley 3/2024, de 6 de febrero, modifica el procedimiento administrativo de dependencia, unificando las actuaciones administrativas en una única visita domiciliaria. En dicha visita se concentran tanto la valoración de la situación como la propuesta del recurso o prestación, de manera que la persona solicitante recibe una única resolución administrativa. No obstante, el reconocimiento del recurso no implica necesariamente su acceso inmediato, pudiendo derivar en listas de espera, especialmente en el caso de recursos residenciales o de atención diurna.

La puesta en marcha del nuevo modelo ha evidenciado importantes dificultades. Uno de los principales problemas ha sido la falta de formación previa y suficiente de los profesionales en el propio

procedimiento en sí y en el uso del nuevo sistema informático (MGS), que ha generado incidencias técnicas, pérdida de expedientes y duplicidades en la tramitación.

Lejos de lograr una gestión más ágil, la implantación del nuevo sistema ha generado una tramitación percibida como desorganizada y confusa, con falta de información tanto para la ciudadanía como para los propios profesionales. Esta situación pone de manifiesto una deficiente planificación del cambio, marcada por la falta de escucha a los equipos técnicos que trabajan directamente con las personas y cuyas valoraciones profesionales no han sido suficientemente tenidas en cuenta.



Los “planes de choque”: objetivos y límites

En el 2025, el Gobierno Andaluz, anunció un plan de choque para mejorar la atención a dependencia en Andalucía, que incluiría la incorporación de 305 nuevos profesionales durante seis meses.

A principios de verano de 2025, se fueron realizando las primeras contrataciones. Este personal incluyó profesionales del Trabajo Social y otros perfiles técnicos, en concreto Terapeutas Ocupacionales. Esto provocó preocupación y malestar entre los profesionales del Trabajo Social. En diferentes medios y el propio Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social advirtió que esta medida podía fomentar el riesgo de intrusismo profesional y afectar la calidad de la atención, si no se garantiza formación y atribuciones claras. Se realizó un claro posicionamiento ante “la defensa de la exclusividad de las y los profesionales del Trabajo Social en la elaboración del Informe Técnico de Visita (ITV), informe social en base a un diagnóstico social, como el trámite de consulta, además de la elaboración del Programa Individual de Atención (PIA)”.

A pesar de los anuncios y los planes de choque, la realidad de muchas familias apenas ha cambiado. Los expedientes siguen esperando y la ayuda continúa llegando tarde para quienes no pueden permitirse esperar. Sobre el papel se agiliza; en la vida real, el tiempo sigue pesando.

Situación actual del sistema (cifras, tiempos, resoluciones)

El Sistema de Dependencia de Andalucía arrastra históricas dificultades de gestión, especialmente en los tiempos de resolución, que superan con creces el plazo legal de 180 días. A pesar de ser la comunidad con mayor población y número de solicitudes (456.133 en 2025, un 19,61% del total nacional), los problemas no se explican solo por su demografía, sino también por factores estructurales y de financiación insuficiente. Andalucía presenta un tiempo medio de espera de 496 días, el segundo peor del país.

Los datos del IMSERSO muestran aumentos llamativos en las solicitudes y resoluciones entre 2023 y 2025, aunque con importantes desigualdades entre años. Destaca especialmente el salto de nuevas solicitudes en 2025 (+32.756), difícil de justificar, y el notable incremento de resoluciones ese mismo año (+50.184).

A finales de 2025 había 40.092 personas sin atender, entre pendientes de grado, de PIA o con PIA sin prestación. Si se suman las 6.995 personas fallecidas sin recibir atención, la cifra asciende a 47.087 personas sin respuesta del sistema.

En materia de financiación, el Estado aportará en 2026 el 34,9% del presupuesto y la Junta el 65,1%, sin alcanzar el reparto equilibrado previsto por la ley. Además, el gasto en dependencia equivale solo al 0,9% del PIB andaluz en 2025 y al 1,13% previsto para 2026, lejos del 2% recomendado por la Unión Europea.

La FOAM reconoce cierta mejora, pero alerta del aumento de fallecidos en lista de espera, de los tiempos excesivos de resolución y del gasto por beneficiario, que se sitúa por debajo de la media nacional. También denuncia que, pese al incremento de la financiación estatal desde 2018, Andalucía ha reducido el peso de su financiación propia (del 80,33% en 2018 al 65,10% en 2024). Andalucía encadena seis años con el gasto por beneficiario más bajo del sistema y dedica a la dependencia un porcentaje del PIB notablemente inferior al de comunidades comparables, como Extremadura.

Consecuencias para la ciudadanía

La entrada en vigor del nuevo decreto ha tenido un impacto directo en la ciudadanía, que en muchos casos ha supuesto un incremento de las cargas burocráticas:

- Acudir al centro de salud para obtener un informe sobre sus condiciones de salud.
- Facilitar información detallada sobre su situación económica y su entorno familiar. Este proceso resulta especialmente complejo para muchas personas en situación de dependencia, que necesitan apoyo para cumplimentar la solicitud y en ocasiones supone un coste económico adicional al recurrir a gestorías privadas.
- Pérdida de calidad y personalización en la atención. La citación para la visita domiciliaria se realiza, en muchos casos, a través de una teleoperadora, sin tener en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales de la persona solicitante.

Asimismo, la ciudadanía percibe que el tiempo destinado por los profesionales valoradores para la elaboración del PIA es limitado, lo que genera dudas e inseguridad al no poder resolver todas sus cuestiones durante la visita. Como consecuencia, muchas personas vuelven a acudir a los servicios sociales comunitarios en busca de aclaraciones y apoyo.

Consecuencias para las y los Trabajadores Sociales

Desde la entrada en vigor del Decreto Ley 9/2021, de 18 de mayo, las y los Trabajadores Sociales de los servicios sociales comunitarios han visto reducidas de forma significativa sus competencias en el proceso de reconocimiento de la situación de dependencia.

Uno de los cambios más relevantes ha sido la eliminación de la elaboración del Programa Individual de Atención (PIA) por parte de los servicios sociales comunitarios. Este cambio supone una desvinculación del Trabajo Social del diseño del itinerario de atención, a pesar del conocimiento directo que estos profesionales tienen de la situación personal, familiar y social de las personas usuarias.

La supresión del informe social por el ITV en el procedimiento de dependencia supone una pérdida especialmente grave, ya que este instrumento permite identificar y analizar los factores sociales que influyen en la situación de dependencia.

En conjunto, la incorporación de un mayor número de perfiles sanitarios en el proceso ha supuesto una merma de las competencias del Trabajo Social, quedando reducida, en la práctica, a funciones de información, orientación y apoyo en la tramitación administrativa. Todo ello genera un espacio profesional ambiguo, en el que, pese a ser profesionales de referencia para la ciudadanía, no se dispone de la información ni de las herramientas necesarias para ofrecer una atención adecuada y de calidad.

Conclusiones

A punto de cumplirse veinte años de la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (SAAD), el debate sobre el futuro del sistema ya no puede limitarse a ajustes procedimentales ni a reformas parciales.



El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha manifestado su intención de aprobar antes del verano de 2026 la reforma de las leyes de dependencia y discapacidad, lo que abre un escenario de cambio normativo. El debate público apunta a cuestiones centrales para la práctica profesional: la revisión del régimen de compatibilidades, el refuerzo de los apoyos en el entorno comunitario y domiciliario y una orientación más clara hacia un modelo centrado en la persona y su proyecto vital.

A pesar de las modificaciones que tendrá la ley, la persistencia del denominado “limbo de la dependencia”, la elevada demora entre el reconocimiento del derecho y la prestación efectiva, y la desigual capacidad de respuesta entre territorios evidencian que el problema no reside únicamente en el diseño normativo, sino en la capacidad real del sistema para materializar los derechos reconocidos.

En Andalucía, estas debilidades adquieren una dimensión especialmente crítica. La comunidad se sitúa como la que presenta mayores tiempos de espera para acceder al sistema de la dependencia, en un contexto de alta demanda y recursos claramente insuficientes.

Este contexto condiciona también el modelo de cuidados que se está consolidando. Aunque la ley nació con el objetivo de priorizar los servicios profesionales, el peso creciente de las prestaciones económicas (especialmente para cuidados en el entorno familiar) refleja las dificultades del sistema para ofrecer alternativas suficientes desde lo público

El debate sobre el futuro del sistema no puede desligarse tampoco de las condiciones laborales de quienes sostienen estos cuidados. El SAAD descansa sobre un sector altamente feminizado y precarizado, con elevados riesgos para la salud física y mental de las trabajadoras y serias dificultades para atraer y retener personal.

La Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) presentó en noviembre del pasado año en el Parlamento andaluz año un informe técnico de exigencia de financiación extraordinaria para el SAAD. El documento alerta de la situación crítica del sistema en la comunidad y subraya que, sin una inyección financiera específica y sostenida, no será posible reducir las listas de espera, garantizar intensidades adecuadas de atención ni responder a la creciente demanda derivada del envejecimiento poblacional.

A pesar de los avances normativos, persisten retos importantes. Las listas de espera continúan siendo elevadas y siguen existiendo problemas estructurales relacionados con la insuficiencia de recursos humanos y financieros, así como con la infrafinanciación estatal del sistema. Organizaciones sociales y entidades del tercer sector han señalado que, aunque se han producido mejoras en la gestión, el impacto real del decreto aún es limitado y requiere un refuerzo sostenido del sistema.

Desde la experiencia profesional y de las entidades sociales, se señala que el Decreto-Ley 3/2024, no está teniendo, por el momento, un impacto real en la mejora de la atención a las personas en situación de dependencia, poniendo de relieve la necesidad de revisar su aplicación y reforzar los recursos del sistema.

Como profesionales, frustra ver cómo el esfuerzo diario choca con límites que no terminan de resolverse. Como familiar, esa frustración se convierte en algo más hondo: la sensación de que un derecho reconocido no siempre se traduce en cuidados cuando más se necesitan.

Bibliografía

- Asociación estatal de Directoras y gerentes de servicios sociales (2025). El análisis en el territorio: estudio por Comunidades Autónomas. XXV Observatorio de la Dependencia número 2. https://directoressociales.com/wp-content/uploads/2025/03/05-Anexo-CCAA-XXV-V- 5.2_compressed.pdf
-Decreto-Ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 26, de 7 de febrero de 2024. https://www.juntadeandalucia.es
-Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores. (2024). Informe técnico para presentación parlamentaria: Documento de exigencia de financiación extraordinaria 2026 al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). FOAM. https://foam.es/informe- tecnico-para-presentacion-parlamentaria-documento-de-exigencia-de-financiacion-extraordinaria-2026-al-sistema-para-la-autonomia-y-atencion-a-la-dependencia-saad/
-García-Navarro, R. y Martos-Pérez, T. (2025). Crisis y atención a la dependencia: Gestión y reconocimiento de las prestaciones del sistema de la dependencia en el período 2008-2015. Revista Hispanoamericana de HIstoria de las Ideas, 63, pp-134-156. https://revistalarazonhistorica.wordpress.com/wp-content/uploads/2025/04/lrh-63.8.pdf
-Jiménez-Martín, S., & Viola, A. (2026). Los retos del sistema de la dependencia en España (Colección Apuntes n.º 2026-04). FEDEA. https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2026/ap2026-04.pdf
-León-Amado, M. y Santos-Moreno, C. (2025). La praxis de los y las trabajadoras sociales en AFAs_ transferencia de conocimientos a través de la docencia. V Congreso Internacional de Trabajo Social, pp-490-491. https://cifets-trabajosocial.uma.es/wp-content/uploads/2024/04/COMUNICACIONES-EJE-4.-AULA-1.14-19-Abril-MANANA.docx
-Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Boletín Oficial del Estado, núm. 299, de 15 de diciembre de 2006. https://www.boe.es
-Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. (2024). Estrategia para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad. Un proceso de desinstitucionalización. Gobierno de España. https://www.dsca.gob.es/es/publicacion/estrategia-estatal-nuevo-modelo-cuidados- comunidad-proceso-desinstitucionalizacion-2024
-Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. (2025). Estimación de necesidades de trabajadoras de cuidados de larga duración a 2030. Gobierno de España. https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos- sociales/FSE+/docs/Evento_trabajadoras.pdf
-Observatorio Estatal para la Dependencia. (2026). Informe del Observatorio Estatal para la Dependencia. Datos a 31 de diciembre de 2025. Estudios de Dependencia. https://directoressociales.com/informe-del-observatorio-estatal-para-la-dependencia-datos-a- 31-de-diciembre-de-2025/
-Pérez-Álvarez, A. (2023). Reflexiones en torno a una praxis antihegemónica del Trabajo Social.
-Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social. https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12562

Adolescencia: El debate pendiente

Espero que no sea demasiado tarde para compartir con vosotros las “secuelas” que me dejó la serie Adolescencia, de Netflix. Seguro que la mayoría la habéis visto y otras series están copando vuestra atención, como Pubertad, de la directora catalana Leticia Dolera, estrenada el 24 de septiembre. Tan sólo 10 días antes Adolescencia había sido la gran triunfadora de los premios Emmy, alzándose con el premio a la mejor miniserie de televisión de 2.025.

Adolescencia es una serie británica escrita por el guionista y productor Jack Thorne y por el actor Stephen Graham y dirigida por Philip Barantino. Se estrenó el pasado 13 de marzo alcanzando algo más que gran éxito en crítica y audiencia. Algo que parecía toda una quimera en la Era de la sobreinformación. Esto es, provocar que nos removamos en la silla buscando el debate con el otro, con los otros. Buscarlo hasta aclarar nuestra responsabilidad como sociedad, con los actos violentos de un adolescente como telón de fondo. Creo que es una obra cinematográfica de imprescindible visionado para estudiantes y profesionales del ámbito educativo, social, o de atención psicológica. Y, como no, para los grandes expertos; los padres y las madres. Hay que sentarse.

La historia de Jamie, su protagonista de 13 años, es un fenómeno que despertó infinidad de debates en redes sociales y hasta en política. El primer ministro británico, Keir Starmer, alabó así la serie: “conecta instantáneamente con los miedos y las preocupaciones, no solo de la gente joven, sino también, francamente, con los de padres y adultos de todo el país” (Londres, 31 de marzo. Agencia EFE).



Pero, ¿a qué se debe este fenómeno despertado por Adolescencia y continuado por otras series, como Pubertad? Es mucho lo que se ha escrito y analizado. Recuerdo que al apagar el mando y levantarme del sofá sentí que había visto una obra maestra. Confluían la calidad artística y el acierto y fuerza de sus temas y emociones. Arte y contenido en una unión perfecta para alcanzarnos con un mensaje puro, directo. Y dejarnos aleteando. Los asuntos se han puesto sobre la mesa, ante todos nosotros, con naturalidad y con esa cercanía que te golpea.

Alicia Bayo Barroso Col. Núm. 31-968 | Trabajadora Social especializada en familia y atención a la mujer



Asuntos que son auténticos miedos tan presentes y actuales, que aún no han podido resolverse; ni siquiera hemos tenido tiempo de hablarlo, ni de hacer una prospección como sociedad, según los indicios que nos arroja el día a día. ¿Puede haber más motivo de desasosiego?

El plano secuencia: Fragilidad Continua

Sobre la calidad artística quiero mencionar, -dejando a un lado otros muchos logros- la técnica en las que está rodado cada capítulo; el plano secuencia. Es una técnica por la que en un solo plano se filma una secuencia completa, sin cortes. Cada uno de los 4 episodios de 50 minutos es un solo plano, donde la cámara sigue a los personajes o los “sobrevuela” sin detenerse. Es fácil imaginar la dificultad y el esfuerzo empleados en el rodaje, con el uso de steady cams, travellings aéreos, drones (cómo olvidar el magistral vuelo de cámara que cierra el capítulo 2, con banda sonora de coros infantiles versionando un tema que tantos reconoceremos...). No entraré en la audacia técnica, claro está. Sólo quería compartir con vosotros el significado, el simbolismo de que los creadores hayan elegido la técnica del plano secuencia, tan habitual en documentales y reportajes. Ahí fuera existe una realidad vasta, heterogénea, que es inaprehensible para nosotros; la cámara (o nuestra mirada) la sobrevuela, se acerca o se aleja de ella. Queremos comprender lo que ocurre, así que la cámara desciende, descendemos, nos acercamos al máximo a la realidad, pero sólo captamos... lo que podemos. Miles de detalles se nos escapan; intenciones, porqués, nuevos códigos... Es la esencia del reportaje: la realidad sucede sin pausa pero sólo obtengo unos trozos de ella. El



gran talento en esta obra -entre otros muchos- es que nuestra atención es dirigida dentro del plano secuencia de una trama o subtrama a otra, de un personaje a otro, con naturalidad, sin resultar forzado. La acción fluye como nuestra vida, espontánea (lo que hace pensar que todo fue muy pensado y ensayado antes. Su rodaje se inició en julio de 2.024).

En cuanto a los temas que aborda Adolescencia, son los que "están ahí", como un mar de fondo en nuestra sociedad. En silencio. Están ahí pero no terminan de saltar al espacio público. ¿Y por qué no salta? Quizá porque el debate público se ha ido desmantelando en la última época, como plantea la profesora de Ciencias Políticas Martínez Bascuñán en su ensayo "El Fin del mundo común" (Taurus, octubre 2025).

***¡ATENCIÓN!** ¡Riesgo de spoiler! Si aún no has visto Adolescencia, **PÁRATE, NO SIGAS LEYENDO** ¡Corre a por los cuatro capítulos en Netflix y te espero aquí en 3,3333 horas!.*

Seguimos. Los asuntos tratados despiertan nuestras inquietudes y miedos reales. ¿Qué hace realmente mi hijo tras la puerta de su cuarto, ante la pantalla? Temas como las consecuencias de la hiperconectividad, la fragilidad del adolescente, la de ser padres, la búsqueda de identidad, la presión social, la violencia. Precisamente en la serie hay muchos detalles de violencia simbólica (y apenas violencia física). Por ejemplo, la omnipresencia de pantallas en los escenarios (aunque éstos sean contrapuestos, como un aula escolar y un centro de internamiento de menores). Pero el que la violencia sea simbólica no nos impide reconocerla fácilmente y sentir esa sacudida que ocurre con el encuentro, en un mismo momento y lugar, de conceptos contradictorios. Como cuando la Psicóloga le echa nubecitas al chocolate que saca de la máquina para el chico. O la mesa de futbolín arrumbada en un rincón mientras las 8 pantallas siguen encendidas en la sala.

En todos los capítulos los continuos guiños -o pequeños empujones- nos hacen más conscientes de la falta generalizada de consciencia. O más bien de la no construcción de la misma. Pero, ¿es que nadie se había encargado de esto? Y no es negligencia parental o educativa, ni siquiera dejadez; es sólo "no atención", algo tan banal como el "no haberse dado cuenta". Y es lo que te deja ese frío en el pecho.

Pero no esperemos respuestas cocinadas. La serie huye a toda costa del maniqueísmo. No hay buenos ni malos. La madre de Jamie dice llorando: "él entraba en su cuarto y cerraba la puerta, pasaba ahí toda la tarde, yo creía que estaba seguro".

4 agentes socializadores (+ 1 intruso)

También quiero destacar el travelling narrativo, el viaje que hace la serie a través de 4 agentes socializadores de gran peso en nuestra sociedad. El primero lo aborda el capítulo uno y es el sistema policial y judicial. Nos sobrecogen su peso y su brutalidad, pero también la táctica y los laberintos de esos sistemas, donde la conciencia no encuentra sitio donde posarse. Para hacerse conciencia y crecer. Una de las claves en este sentido es el mensaje del abogado de Jamie. En el capítulo dos el protagonista es el sistema educativo. Profesores que entran y salen continuamente, con diferentes perfiles; personal directivo y de apoyo social y, por supuesto, alumnas y alumnos, todos de uniforme. Aunque se respira un aire tensional y claustrofóbico, se da, paradójicamente, una falta total de autoridad en cada uno de los espacios del instituto. Aquí se prodigan detalles de violencia simbólica, como el uso continuo de videos como método de aprendizaje, denotando falta de cercanía y contacto humano, distancia, sobreestimulación, aprendizaje pasivo, falta de motivación y de autorregulación emocional. Llegamos capítulo tres, y quizá el más elogiado, dedicado al sistema de reforma. Un vigilante de seguridad de un centro de internamiento de menores no pierde detalle de sus múltiples pantallas. Está tan entregado, que incluso se lanza a darle consejos a un técnico Psicólogo especializado, mujer en este caso... El ánimo despectivo, la violencia contenida del vigilante hacia ella; y explícita después en el chico... Confieso que el momento final de este capítulo me desgarró el alma... Cuando la institución se impone a todo; cuando la utopía del paradigma cientifista es la única respuesta al grito de auxilio del chico (¡¿Yo te caigo bien?!).

> "Un análisis sobre cómo las redes sociales socializan en la sombra, rompiendo los esquemas tradicionales y desprotegiendo a nuestros menores.

El cuarto y último episodio profundiza en la "socialización primaria", en términos del sociólogo francés E. Durkheim. La familia del chico y su entorno: todos nosotros. ¿Cómo resistir a la presión social que se apodera de nuestra fortaleza y autoestima? El cercamiento vecinal y social nos impide pensar, razonar... o tan sólo tranquilizarnos. Y, claro, no podemos evitarlo; gritamos, tiramos cosas, aunque sólo sea una lata de pintura azul... ¿En qué falló la familia de Jamie? En no saber cómo prevenir, en no estar en el momento... en su fragilidad.

Pero aparte de estos 4 agentes tenemos que añadir una última instancia...¿socializadora? ¿Las Redes Sociales -intruso presente desde el primer al último minuto de la serie-, producen la adquisición de los valores y las normas de comportamiento del grupo social o comunidad a la que se pertenece, para nuestra positiva adaptación? ¿Promueven el intercambio con el otro/a y los otros/as? ¿Las Redes Sociales socializan?



A pesar de que dudemos, las redes llevan años socializando a nuestros chicos. Pero, ¿lo sabemos?, ¿hasta qué punto lo sabemos? ¿Qué consecuencias tiene? Y finalmente, ¿con qué permiso?

No estamos solos. Autores recientes están abordando estas cuestiones. El sociólogo estadounidense Jonathan Haidt, en su obra “La Generación Ansiosa” (Deusto, 2.024) menciona la “privación social” como el primero de los cuatro perjuicios de las pantallas; la falta de sueño, la fragmentación de la atención y la adicción son los otros tres. Por su parte, el español Francisco Villar Cabezas, psicólogo clínico especializado en prevención de la conducta suicida en la infancia y la adolescencia, nos alerta de la interferencias de las pantallas en la creación de vínculos personales en su ensayo “Cómo las pantallas devoran a nuestros hijos” (Herder, 2.023).

Además de alejarnos del medio social real, esa nueva instancia socializadora, ¿está jugando limpio? ¿En qué se diferencia de las anteriores? (Escuela, religión, televisión). En muchas cosas, pero quiero destacar una. Las redes no obedecen a algún código o principio ordenador o valor que podamos encontrar en leyes o cultura ética o religiosa (justicia, paz, integridad, respeto, interés superior del menor). Las Redes son, muchas veces, el reflejo de instintos sin rostro, sin ética, orden ni sentido. Cuando no propagadoras de prácticas como el “happy slapping” o la grabación de una agresión y su difusión online. Y su acción no para; son incesantes. Las Redes pueden llegar a nuestros chicos en cualquier momento y lugar. Y sin dar cuenta de sus actos.

Está claro que el juego limpio no es. Las redes parecen invisibles y, sin embargo, “socializan” a escondidas, a su manera, con sus reglas, a espaldas de padres, madres y educadores. Y precisamente por ese halo de falsa libertad pueden hacer mucho daño. Pienso que quizá sea la primera vez en nuestras sociedades, tan democráticas, que un agente que socializa con tanta influencia y poder, tenga un efecto tan perjudicial en nuestros niños y jóvenes. Y apenas las vemos. Y ¿con qué control? ¿Y quién responde?

Jack Thorne, el guionista y productor de Adolescencia, ya pidió públicamente leyes para impedir el acceso libre a redes sociales a menores de 16 años. En Australia existen iniciativas en este sentido. Nuestros políticos y poderes públicos han permitido el acceso total, hasta ahora. No sabemos bajo qué presión de lobbies tecnoeconómicos.

Pero los padres y las madres –además de no estar ajenos a qué consumen nuestros hijos on line- debemos exigir medidas a quienes nos gobiernan. Ya hay movimientos incipientes en nuestro país, como “Adolescencia Libre de Móviles” (https://www.adolescencialibredemoviles.es/) y la futura Ley Orgánica para la protección de los menores en el entorno digital se está debatiendo estos días en el Congreso. ¿Contará con suficientes apoyos? ¿Será verdaderamente eficaz?



A poco que nos paremos y reflexionemos, nos daremos cuenta de que es una locura la indefensión y el peligro al que pueden estar expuestos nuestros chicos. ¿Cómo hemos llegado a esto? Éste es el mensaje de la serie. Y el debate pendiente.

Intervención social en el marco del Plan Local para la Cohesión e Inclusión Social de la ciudad de Sevilla

Este artículo pretende visibilizar los resultados obtenidos una vez que se ha cumplido un año desde la aprobación del Plan Local para la Cohesión y la Inclusión Social de la ciudad de Sevilla 2024 – 2028.

Este Plan fue aprobado en Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla el 14 de junio de 2024, en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), aprobada por Acuerdo de 28 de agosto de 2018 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y prorrogada por Acuerdo de 14 de noviembre de 2023 del Consejo de Gobierno.

La Estrategia ERACIS se dirige a intervenir en espacios geográficos de pueblos y ciudades donde existen importantes factores y situaciones de exclusión social, que afectan a distintos ámbitos, como el empleo, la educación, la vivienda, la salud, la seguridad y los espacios públicos. Partiendo del concepto de exclusión social como un fenómeno de origen estructural, y carácter multidimensional (Laparra et al., 2008), en el que los distintos factores se interrelacionan en un proceso dinámico, determinados individuos y grupos quedan al margen de la vida económica, social y política, pero, además, el territorio se configura como un elemento clave de exclusión, de tal forma, que el hecho de vivir en estas zonas limita las oportunidades vitales de las personas residentes. En esta línea se sitúa la Estrategia ERACIS, al reconocer la existencia de situaciones de riesgo y exclusión social, que, al concentrarse en determinados barrios, condiciona de manera negativa la trayectoria vital de sus residentes, consolidándose así "el factor territorial como un elemento más de exclusión".

Desde la Estrategia ERACIS se han identificado 96 zonas desfavorecidas en Andalucía, tras un diagnóstico previo sobre la situación de exclusión territorial, de las cuales 6 de ellas se encuentran ubicadas en la ciudad de Sevilla: El Cerezo, Polígono Norte-El Vacie, La Plata-Padre Pío-Palmete, Polígono Sur, Torreblanca y Tres Barrios-Amate.

Al objeto de dar cumplimiento a la Estrategia ERACIS, los municipios en los que existen zonas desfavorecidas han de diseñar e implementar un Plan Local de Intervención, contexto en el que nace el Plan Local para la Cohesión e Inclusión Social de la ciudad de Sevilla.

Ana María Maraver Carrellán | Núm. Col. 31-375 | Trabajadora Social. Sección de Planificación, Programación y Comunicación.





Liderado desde Servicios Sociales Comunitarios, el Plan Local se dirige a promover la inclusión social y laboral de las personas residentes en las zonas desfavorecidas, mejorando su calidad de vida, así como a transformar la imagen negativa que se tiene de estos barrios en el municipio. Cuenta para ello con 65 actuaciones a desarrollar, que responden a 25 objetivos formulados, encuadrados dentro de los siguientes ejes de intervención:

- Eje 1: Desarrollo económico y comunitario sostenible
- Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
- Eje 3: Mejora del hábitat y la convivencia
- Eje 4: Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria

En el marco de la Estrategia ERACIS y el Plan Local se procedió en el mes de julio de 2024 a la contratación de 69 profesionales, que constituyen 6 equipos de intervención ERACIS, uno por cada zona desfavorecida, formados por trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadores/as, graduados/as sociales y técnicos/as de animación social y comunitaria. A ellos se suma un equipo de coordinación, formado por 1 socióloga, 2 pedagogas, 1 graduada social y 1 educador, quienes marcan las líneas y directrices de actuación. Estos equipos estarán contratados hasta junio de 2028, fecha de finalización del periodo de ejecución de la actual Estrategia ERACIS.

La intervención de estos equipos se fundamenta sobre dos elementos básicos:

- Desarrollo de itinerarios personalizados de inclusión socio-laboral, al objeto de acompañar a la persona en el desarrollo de habilidades y competencias para mejorar su empleabilidad, y en el acceso a medidas y recursos de protección social.
- Trabajo en red y cooperativo: entre los distintos niveles de las Administraciones Públicas implicadas, entidades sociales, sector privado, y tejido asociativo vecinal.

Resultados significativos:

Una vez concluido el primer año de ejecución del Plan Local, se ha llevado a cabo el primer balance y evaluación, de la que se ha obtenido resultados muy positivos.

A nivel de difusión es destacable el diseño e implementación del Plan de Comunicación, que recoge las estrategias para la difusión del Plan Local para la Cohesión e Inclusión Social, con dos objetivos fundamentales:

- Difundir y dar visibilidad a todas las actuaciones desarrolladas dentro del Plan Local.
- Proyectar una imagen constructiva de las zonas desfavorecidas, basada en logros individuales y colectivos, y en los cambios favorables experimentados.

Como resultado de este plan de comunicación se crea el logotipo Sí: Sevilla Inclusiva, como elemento distintivo de ERACIS de nuestra ciudad; y se crea un espacio llamado “ERACIS” dentro de la página web del Ayuntamiento, en el Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones, en el que se vienen incorporando muchas de las actuaciones implementadas.

Resaltar igualmente la elaboración de Mapas de Recursos en cada una de las 6 zonas desfavorecidas: herramienta viva, realizada por los equipos ERACIS, con la colaboración de las entidades sociales de la zona. Estos mapas, a los que se pueden acceder a través de la página web del Ayuntamiento, incluye información geográfica sobre cada territorio, así como datos de identificación, descripción, servicios y contactos de todos los servicios públicos, entidades, centros educativos, centros de salud, centros deportivos, centros religiosos y zonas verdes.

Es imprescindible destacar como uno de los mayores éxitos la implementación de 795 itinerarios de inclusión socio-laboral en toda la ciudad. Estos itinerarios constituyen un proceso de acompañamiento social, en el que el profesional diseña el itinerario haciendo partícipe a la persona a la que se dirige, teniéndose en cuenta

> “Sevilla logra 795 itinerarios de inclusión y 291 inserciones laborales en el primer año del Plan Local ERACIS.”

las necesidades y expectativas de cada persona y de su unidad familiar. De este número de itinerarios, 291 han culminado en inserción laboral efectiva.

Asimismo, se están impulsando buenas prácticas de intervención, que se desarrollan de forma generalizada en todas las zonas desfavorecidas, o en algunas de ellas, según la especificidad y circunstancias de cada zona. Por aludir a algunas de ellas cito las jornadas de interculturalidad en el Distrito Cerro-Amate, actividades en Ferias de Empleo, o proyectos iniciados con jóvenes y adolescentes en centros de educación secundaria. Igualmente se están realizando actuaciones conjuntas y elaborando nuevos protocolos de coordinación con otros sistemas de protección, como Educación y Vivienda.

Especial consideración tiene el alto grado de participación conseguido en este primer año de ejecución del Plan, fundamentado en la amplia estructura de gobernanza sobre la que nace y se desarrolla el Plan Local. Esta gobernanza se traduce en los siguientes niveles:

- Comisión Local de Impulso Comunitario de la Ciudad: integrada por las distintas áreas municipales, Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía y representantes de la sociedad civil, le corresponde la supervisión del avance

> “Éxito del trabajo en red y la participación comunitaria en Sevilla para transformar y visibilizar las zonas desfavorecidas.”

del Plan Local y de todas las actuaciones implementadas. Su periodicidad es de 1 vez al año, se constituyó formalmente el día 10 de junio de 2024; habiéndose reunido el 15 de enero de 2025 y estando prevista la próxima fecha de convocatoria para enero de 2026.

- Mesas Sectoriales de Gobernanza: creadas como mesas de diálogo y de intercambio, se han constituido cuatro en total: Torreblanca, Polígono Sur, Tres Barrios-Amate / La Plata-Padre Pío-Palmete y Norte-Vacie / El Cerezo, a las que acuden representantes de las áreas municipales de cada zona, entidades sociales con intervención en el territorio y asociaciones vecinales. Se constituyeron en el mes de julio de 2024, y desde entonces se han convocado en 4 ocasiones. Sobre la base de una estructura horizontal y democrática están posibilitando la identificación de problemas específicos de las zonas y la toma de decisiones sobre medidas y proyectos en concreto.

- Mesas de Dinamización Comunitaria y Mesas de Itinerarios: se trata de espacios técnicos y colaborativos, nacidas dentro de las Mesas Sectoriales de Gobernanza, en las que se reúnen los profesionales ERACIS y las entidades del tercer sector. La primera de ellas se enfoca hacia el desarrollo de actuaciones para la mejora del hábitat y la convivencia en los barrios, y la segunda se dirige a coordinar las acciones para el desarrollo de los itinerarios de inserción sociolaboral. Al ser el foro técnico, se reúnen con más asiduidad, conforme lo requiere la intervención social.



El buen funcionamiento y periodicidad con la que se celebran estas Mesas constata el éxito del trabajo en red, habiéndose creado ya las bases para un trabajo conjunto, que se está traduciendo en las aportaciones y propuestas de sus miembros, en la detección de necesidades y problemáticas y en el abordaje en común de las mismas.

Conclusiones:

Las actuaciones que se están llevando a cabo dentro del Plan Local para la Cohesión e Inclusión Social permiten avanzar, en el marco de la Estrategia ERACIS, hacia un modelo de intervención social, de carácter integral y comunitario, en consonancia con el establecido en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

A través del carácter integral de la intervención, se pretende abordar las situaciones de exclusión social desde múltiples dimensiones, en colaboración con otros sistemas de protección social (salud, educación, vivienda, seguridad). No obstante, es esencial el enfoque comunitario desde el que está teniendo lugar la intervención social, que implica hacer partícipe a los vecinos y vecinas de las zonas desfavorecidas en la identificación de sus necesidades y de medidas para su resolución. Este es uno de los retos principales que se marca el Plan Local: la participación activa de la ciudadanía como protagonista del proceso de transformación de sus barrios.

La relevancia del Plan Local radica, por una parte, en la importancia de desarrollar todas las actuaciones y cumplir con los objetivos que contiene, y por otra, en la oportunidad que supone para afianzar una nueva metodología en el ámbito de los Servicios Sociales, fundamentada en espacios de trabajo en red, dinamización comunitaria y atención integral centrada en la persona o en la unidad de convivencia (según el artículo 45 Ley 9/2016, de Servicios Sociales de Andalucía).

Resaltar igualmente la importancia de otro elemento clave: la sostenibilidad, ya que los avances que se vienen produciendo deben permanecer en el tiempo, más allá de los cuatro años de vigencia de la ERACIS y del Plan Local; es decir, la metodología de trabajo en red, las oportunidades de empleo, la mejora de las competencias personales, las acciones de mejora del hábitat y la convivencia, etc, deben continuar dentro de un proceso constante de mejora de los barrios.

En definitiva, las actuaciones desarrolladas a lo largo de este primer año de ejecución del Plan Local para la Cohesión e Inclusión Social de la Ciudad de Sevilla están generando logros significativos de cara a avanzar en la mejora de la empleabilidad, la convivencia y las condiciones de vida de las zonas desfavorecidas, no obstante, queda mucho recorrido para llegar a una ciudad más inclusiva, donde la territorialidad no suponga un elemento de exclusión y de desigualdad.

Bibliografía:

- Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se extiende la vigencia de la “Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 236, de 12 de diciembre de 2023. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/236/BOJA23-236-00002-40118-01_00293815.pdf
- Acuerdo de 28 de agosto de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 172, de 5 de septiembre de 2018. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/172/BOJA18-172-00095.pdf
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Subirats, J. y Trujillo, M. (2008): ¿Qué entendemos por exclusión social? En Laparra Navarro, M. y Pérez Eransu, B. (Coords). Exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. pp. 17 – 42. Fundación FOESSA.
- Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Boletín Oficial del Estado, 18, de 21 de enero de 2017. https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-657-consolidado.pdf
- Plan Local para la Cohesión e Inclusión Social de la Ciudad de Sevilla 2024 – 2028. Ayuntamiento de Sevilla. https://www.sevilla.org/eracis/plan-local/plan-local-para-la-cohesion-e-inclusion-social-ciudad-de-sevilla-2024-2028.pdf

El reto de la especialización en el Trabajo Social Sanitario

Resumen

La Integración Sociosanitaria: Un Imperativo para el Futuro de los Cuidados en Europa

La integración sociosanitaria se ha convertido en uno de los desafíos y oportunidades más relevantes para los sistemas de bienestar contemporáneos. En un contexto marcado por el envejecimiento demográfico, la complejidad de las necesidades de salud y la creciente demanda de servicios, diversos países europeos, junto con organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), insisten en diseñar estrategias que permitan coordinar, optimizar y humanizar los cuidados. Esta integración no solo implica unir dos sistemas tradicionalmente separados —el social y el sanitario—, sino transformar sus procesos, su cultura profesional y su forma de comprender el cuidado a lo largo de toda la vida.

Palabras claves: Realidad social, integración sociosanitaria, determinantes sociales, diagnóstico social, perspectiva Eco-social

Introducción

El XV Congreso sobre la Práctica Avanzada en Trabajo Social Sanitario fue el escenario del encuentro de los/as compañeros Trabajadores Sociales que compartieron experiencias, conocimientos y práctica del Trabajo Social Sanitario que conforman algunas de las realidades del Trabajo Social Sanitario hoy.

Cinco áreas estratégicas para una integración real

El avance hacia un modelo integrado requiere estructurarse sobre cinco áreas de trabajo, alineadas con las estrategias europeas de cuidados a largo plazo:



1. Prevención como primer pilar

La calidad de vida debe promoverse desde edades tempranas. Invertir en prevención implica actuar antes de que surjan las situaciones de dependencia, fomentando estilos de vida saludables, entornos comunitarios inclusivos y una educación para el bienestar que acompañe a la ciudadanía durante todas las etapas vitales.

María Soledad Castilla Montaño | Nº Colegiada 31-1681 | Especializada en Derechos del Paciente y Responsabilidad Sanitaria

2. Trabajo Social Sanitario

El trabajo social sanitario emerge como una disciplina clave en la integración. Su capacidad para analizar los determinantes sociales de la salud, coordinar recursos y realizar diagnósticos sociales lo convierte en un actor imprescindible dentro de los equipos interdisciplinares.



3. Entorno, infraestructura y ciudades saludables

El cuidado no solo se da en hospitales o centros de atención; también ocurre en los domicilios, los barrios y los espacios comunitarios. Desarrollar infraestructuras accesibles y apostar por ciudades saludables favorece la autonomía, previene complicaciones y reduce la carga de los sistemas.

4. Combatir el edadismo

Europa avanza hacia un cambio de mentalidad: los mayores deben ser vistos como un activo, no como un problema. La lucha contra el edadismo es fundamental para promover políticas basadas en derechos, dignidad e inclusión.

5. Una estrategia alineada con Europa

La estrategia sociosanitaria debe dialogar con los modelos y recomendaciones europeas, especialmente en lo referente a cuidados a largo plazo, innovación tecnológica y capacitación profesional.

Dinamarca como referencia: mentalidad estratégica y cuidados continuados

El modelo danés se considera un referente en cuidados a largo plazo. Su éxito radica en una mentalidad orientada a la mejora continua y a evitar la fragmentación entre profesionales. Cada decisión se articula mediante estrategias claras, basadas en evidencia y con una fuerte coordinación interprofesional.

> La integración sociosanitaria: un desafío ético y político que sitúa al Trabajo Social como eje clave de los cuidados.”

Invertir en integración: una necesidad urgente

De cara a 2027, se prevé una exposición global sobre sistemas de cuidados centrados en el hogar y apoyados en la tecnología. Sin embargo, esto exige invertir no solo en dispositivos y herramientas digitales, sino también en cuidados compensatorios y modelos proactivos que anticipen las necesidades futuras.

El gran problema: la escasez de personal sanitario

Aunque en la última década Europa cuenta con más médicos y enfermeras, la crisis laboral continúa. La razón es clara: la demanda crece más rápido que la oferta.

Además, existe un vacío relevante: en los informes recientes de la OMS no se incluyeron datos sobre profesionales del Trabajo Social, una ausencia que se pretende corregir en los próximos estudios. La reciente Academia de la OMS, con nuevos programas formativos, abre oportunidades para visibilizar estas disciplinas.

La Declaración de Bucarest y los consensos europeos sobre recursos humanos en salud subrayan que la coordinación entre profesiones y entre partidos políticos debe situarse en el centro de cualquier estrategia sostenible.



Profesionales socio sanitarios: reconocimiento, salud laboral y presencia política

Para avanzar, es imprescindible:

· Ganar visibilidad pública y política.

· Tomar en serio la salud mental y física de los trabajadores sanitarios.

Las investigaciones son claras: a mayor número de horas trabajadas, mayor riesgo de depresión y desgaste emocional.

· Reducir jornadas excesivas y redefinir los equipos, optimizando roles y funciones.

· Participar en la Conferencia Nacional de Personal Sanitario (2 de diciembre) y solicitar aparecer en los programas oficiales de la OMS como personal sanitario reconocido.

· Reforzar la formación continuada, especialmente si se aspira a un modelo anglosajón de acreditación y actualización profesional.

El deber profesional y el papel del diagnóstico social

El deber profesional, en su sentido filosófico, no se limita a cumplir funciones: orienta la acción y otorga sentido ético al ejercicio.

El diagnóstico social —tradicionalmente considerado clínico— constituye hoy una herramienta que traduce los principios éticos en acciones contextualizadas. Es, por tanto, imprescindible para intervenir en situaciones de riesgo, compartir información relevante con el equipo y garantizar la protección del usuario desde un marco ético, no simplemente legal.

Para ello, la colegiación (según la LOPS) se vuelve un requisito esencial de garantía profesional.

Recuperar el modelo de gestión de casos

El Trabajo Social debe reivindicar la gestión de casos como un modelo propio, que permite coordinar cuidados, acompañar procesos complejos y servir de enlace entre los tres grandes pilares sociales: Salud, Educación y Servicios Sociales.

El reto actual es desarrollar estudios comparativos que visibilicen su eficacia y contribuyan a su reconocimiento en las políticas europeas.

Una mirada eco social y el papel europeo de la profesión

El Trabajo Social debe posicionarse dentro del marco europeo a través de:

· Protocolos comunes para actuar en situaciones de emergencia, tanto desde atención primaria como desde hospitales.

· La superación de los retos formativos en la universidad, adaptando currículos a nuevas realidades sociosanitarias.

· Una perspectiva eco social que considere el impacto del entorno, la comunidad y el medio ambiente en la salud y el bienestar.

Conclusión

La integración sociosanitaria no es solo un cambio organizativo, sino un proyecto ético, social y político. Requiere inversión, estrategia, coordinación entre profesiones y un profundo compromiso con el bienestar de las personas. El Trabajo Social Sanitario, con su mirada global y centrada en la persona, se consolida como un actor clave para construir un futuro de cuidados más humano, sostenible y eficaz.



Autocuidado y artes centran la III Escuela de Verano del Consejo General de Trabajo Social

Han pasado ya más de 6 meses desde que me llegó en el Boletín Informativo del COTS, el anuncio de un sorteo para participar en la III Escuela de Verano del Consejo General de Trabajo Social con el lema “Las Artes para Cui-Arte” que se celebraría los días 21, 22 y 23 de junio en Carballiño (Ourense) en un entorno privilegiado conocido por su belleza natural y su rica historia y cultura, me inscribo y ante mi sorpresa a los pocos días me llaman del COTS para comunicarme que soy la agraciada del sorteo, no me lo podía creer y ni me lo pensé, ya que me llegó en un momento profesional donde más que nunca necesitaba conectar con los cuidados desde la intervención y cuidarme como profesional.

Desde finales de 2023 había sido conocedora de diversas manifestaciones en contra de la antigua corporación del COTS, y desde entonces se había estado gestando una regeneración muy deseada por los y las trabajadoras sociales, y allá voy yo, con mi maleta al aeropuerto de Sevilla llena de dudas y expectación y deseosa de conocer a miembros de la nueva Junta de Gobierno.

El 21 de junio, al llegar a la Residencia de Tempo Libre Do Carballiño, casi un centenar de trabajadores y trabajadoras sociales de casi todas la comunidades autónomas y provincias, acudimos al acto de inauguración donde Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social, manifestó que “las artes, en su diversidad de formas y expresiones, son un poderoso vehículo de transformación social que genera espacios de cuidados, reflexión, aprendizaje y promoción de sociedades más sanas, equitativas, sostenibles y reflexivas. Es más, las artes nos conectan, a través de la creatividad, con la esencia del trabajo social y con los vínculos de las relaciones humanas. Nos recuerdan que el cuidado no es solo un acto individual, sino que está conectado con las demás personas, con la comunidad y con el entorno en el que vivimos e intervenimos como profesionales”.





Eugenia Sánchez Nieto | Col. Núm. 31-988 | Trabajadora Social especializada en exclusión social y adicciones

También contamos con la participaron del Director General de Inclusión Social de la Xunta, Arturo Parrado Puente, del alcalde de O Carballiño, Francisco Fumega, y la presidenta del Colegio Oficial de Galicia, Miriam Rodríguez.

A partir de ese momento, y durante 3 días, divididos en pequeños grupos, empezamos a participar en los talleres enfocados en distintas expresiones artísticas según la programación y en torno a tres ejes fundamentales: Reflexión y autocuidado a través de las artes, cuidado de las relaciones, participación y transformación social y cuidado de los entornos, justicia ecosocial y feminismos a través de las artes.

Durante el desarrollo de los talleres, tuve la oportunidad de sentirme parte de un colectivo, de compartir ese síndrome de Burnout que los y las trabajadores sociales junto con muchas otras profesiones de ayuda genera estrés y agotamiento, y supuso un espacio de reflexión y análisis, que siguiendo a Lee, JJ y Miller, SE (2013) “En una cultura que glorifica el estrés, el autocuidado es una forma de encontrar el equilibrio mientras se sirve a los demás y se le debe dar una consideración sincera”. Este autor desafía a las personas a cuidar de sí mismas primero antes de poder cuidar de los demás mientras toman la iniciativa de auto gestionarse y autocorregirse y el lema de la III Escuela de Verano “Las Artes para Cui-Arte” fue la oportunidad para darme a mí misma y también





recibir cuidado y apoyo de los demás al reconocer la necesidad de autoayuda y de ayuda de los demás, que gran acierto.

Además de estos espacios de trabajo, contamos con una parte más lúdica relacionadas con el bienestar: Talleres de Yoga, Taller Actívate y carrera matutina por el entorno natural Do Carballiño. También hubo momentos de ocio: Cena degustación de productos locales acompañada de Gaitas con bailes tradicionales, visita a los Cañones del rio Sil, surcando el río en catamarán y en la noche pre San Juan que comenzó con el tradicional Conxuro Gallego con la queimada, bingo musical y terminó con la fiesta de cierre hasta altas horas de la madrugada.

Y como decía, no solo estoy agradecida por haber podido formar parte, sino por conocer a la nueva presidenta del COTS, Angélica Gutiérrez, una bocanada de aire fresco, cargada de proyectos e ideas, que lleva por bandera todos los valores del Trabajo Social, toda ella es energía y entusiasmo, vocales como José María Moran, profesor de la UPO como todos y todas sabéis, gracias por compartir tanto conocimiento y experiencia, me animó a participar en las Comisiones de Trabajo.



Conocer a otras presidentas de los colegios en todo el ámbito nacional, a Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General, todo un orgullo haber podido mirarnos un ratito a los ojos en los talleres donde tuve el placer de compartir espacio y conversación con ella, todas y cada una de nosotras poniendo énfasis en el autocuidado, no puedo más que dar las gracias por darme esta oportunidad por todo lo que me he llevado, mi maleta



ha vuelto cargadita de experiencias y orgullosa de mi profesión. He vuelto a casa más grande y con la mochila de carga más vacía.

La III Escuela de Verano me ha servido para acercarme a mi profesión y a otros profesionales, a las dificultades que manejamos desde cualquier servicio en cualquier punto del país, a querer mantener una relación más estrecha y solidaria y a apoyar el cambio,

¡¡¡¡enhorabuena!!!!





Mi paso por el Social Work Fest 2025: Un fin de semana para el recuerdo

El último fin de semana de septiembre de 2025 quedará grabado en mi memoria como uno de los más especiales de mi trayectoria profesional. Gracias al sorteo organizado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, mi compañera Carmen y yo tuvimos la gran suerte de asistir al primer Social Work Fest (SWF) celebrado en Alicante. Un encuentro que se presentó como un espacio de conexión y reconocimiento entre colegas de profesión de distintos puntos del país, en el que, durante casi tres intensas jornadas, entrelazamos momentos de reflexión, aprendizaje, música y convivencia.

26 SEPT Día 1: Bienvenida con batucada y compromiso social

Desde el primer momento, el espíritu del Social Work Fest se hizo sentir. El viernes, al llegar, nos recibieron con preciosos regalos y una batucada que contagió energía y alegría entre tod@s l@s asistentes.

Por la tarde, tras instalarnos en el Albergue La Moraira, participamos en el primero de los talleres de formación que habíamos elegido previamente según nuestros intereses profesionales. Estos talleres daban la oportunidad de descubrir nuevas perspectivas del trabajo social y reflexionar sobre los desafíos que afronta nuestra disciplina en la actualidad.

Entre taller y taller, el programa ofrecía espacios sociales y colaborativos en los que participar activamente con otr@s colegas de profesión y así ir conectando un@s con otr@s. También podíamos encontrar las llamadas “Cápsulas de saber”: stands donde algun@s profesionales colegiad@s exponían y compartían sus prácticas, proyectos y conocimientos sobre el colegio oficial de trabajo social de su provincia.

Para finalizar el día, participamos en un acto por la paz y la defensa de los derechos humanos en Gaza, organizado por el Consejo General de Trabajo Social. Fue un momento muy emotivo, en el que compañeras y compañeros de la profesión, unieron sus voces en defensa de la justicia social. El grupo musical, presente también en este acto, aportó un tono de esperanza y unidad que nos recordó que la paz y los derechos humanos son ejes inseparables de la acción profesional del trabajo social.



Noelia Santos Durán | Col. Núm. 31-2253 | Trabajadora Social con Máster en Arteterapia y Aplicaciones del Arte para el Diálogo y la Integración Social













> “El Social Work Fest 2025: un espacio único para entrelazar lazos, reivindicar derechos y celebrar nuestra identidad profesional.”

Día 2: Formación, aprendizaje e intercambio

El segundo día seguimos enfocándonos en el aprendizaje e intercambio de experiencias mediante talleres de formación: trabajo social sanitario, ética desde el autocuidado, empleo y trabajo social en ONGs... son algunos de los talleres a los que pude asistir. Todos ellos resultaron enriquecedores: compartimos experiencias y nuevas líneas de intervención y conocimos propuestas que amplían el horizonte de nuestra profesión.

Al caer la noche, un mini festival de música en directo acompañado de un stand de glitter y de tattoos, llenó de color y diversión el ambiente.

Fue una oportunidad para disfrutar bailando y celebrando junt@s y unid@s por nuestra profesión, mientras el Albergue La Moraira fue testigo de esa gran noche.





28 SEPT

Día 3: Despedida con ritmo y emoción



El domingo nos esperaba una sorpresa final: una actividad grupal de baile con cascos individuales.

Divididos por equipos, bailamos al ritmo de distintas melodías que cada quien escuchaba por su canal, creando una experiencia sensorial y colectiva única. Entre risas, fotos y abrazos, nos despedimos con la sensación de haber formado parte de algo único y especial.

El Social Work Fest 2025 no fue solo un evento; fue una vivencia que reforzó los lazos entre profesionales de todo el país, que nos recordó la importancia de cuidar nuestra motivación profesional y de celebrar los valores que nos unen.

Solo puedo expresar gratitud y emoción por haber formado parte de este encuentro tan especial. Agradezco al Consejo General de Trabajo Social por la impecable organización, al Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla por la oportunidad de participar, y a mi compañera Carmen, por compartir conmigo cada aprendizaje, cada emoción y cada instante de esta experiencia.

¡Ojalá podamos reencontrarnos en el próximo Social Work Fest, que sin duda será aún más brillante, si cabe!





Social Work Fest

FORMACIÓN | CURSOS DISPONIBLES

ACCEDE AL EXTENSO CATÁLOGO DE CURSOS QUE HEMOS PREPARADO PARA REFORZAR TUS COMPETENCIAS EN INTERVENCIÓN SOCIAL

MÁS INFO

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA



Crónica del Social Work Fest 2025

Entre el 26 y el 28 de septiembre se celebró en Moraira (Alicante) el Social Work Fest 2025, impulsado por el Consejo General del Trabajo Social. A este festival tuvimos la oportunidad de asistir dos Trabajadoras Sociales colegiadas, quienes ganamos el sorteo celebrado el paso mes de junio por el COTSS.

Esta iniciativa, dirigida especialmente a las generaciones más jóvenes de la profesión, se consolidó como un espacio de encuentro, formación y visibilización de los retos actuales del Trabajo Social.

La programación fue amplia, actual y diversa, combinando talleres lúdicos, formativos, artísticos, de reflexión y debate, así como stands con información de interés profesional. Entre estos últimos, se ofrecieron recursos sobre colegiación, empleo, emprendimiento y autocuidados, además de dinámicas participativas y sorteos que fomentaron la implicación y la cohesión social y profesional.

Una de las propuestas artísticas más destacadas fue el mural sociotópico, que invitaba a pintar y reflexionar colectivamente sobre cómo queremos que sea la sociedad del futuro.

En la parte formativa, se podía elegir entre varios talleres como Haz que el Trabajo Social sea tendencia, centrado en la visibilidad de la profesión en redes sociales, el Trabajo Social penitenciario y forense o el Trabajo Social Ecosocial con distintas propuestas desde la praxis del Trabajo Social. Todas estas actividades contribuyeron a profundizar en los distintos ámbitos de la intervención social y en dotar a la profesión de nuevas herramientas, incluso digitales.

En todo momento, se tuvo presente a Gaza y se manifestó en solidaridad con el pueblo palestino. Esto no sólo nos hizo participe del compromiso colectivo de la profesión, sino también de la responsabilidad ética que asumimos frente a las injusticias globales. Durante el festival se realizó una acción solidaria con la entrega de



> “Innovación, compromiso y música en el Social Work Fest 2025: un impulso a las nuevas generaciones del Trabajo Social.”

Carmen Barroso Miñana | Col. Núm. 31-1891 | Trabajadora Social en Firma Quattro y especializada en Género e Igualdad. Experiencia en intervención con jóvenes, personas sin hogar y en proyectos sociales con empresas.







una cantidad económica, fruto de la recaudación conjunta de los distintos Colegios Profesionales de Trabajo Social de toda España, a una asociación vinculada con la causa.

La música fue uno de los ejes protagonistas del Social Work Fest. Tanto fue así que la bienvenida del viernes estuvo marcada por una vibrante batucada que dio inicio al encuentro. Esa misma noche se disfrutó del concierto del grupo Colectivo Panamera, que mezcla distintos ritmos y culturas musicales. El sábado noche continuó con la energía musical con Efectiviwonders y la sesión de la DJ Innmir, y mientras tanto podías tatuarte o maquillarte de un modo muy festivalero con glitter. El festival culminó en la mañana del domingo con una





sorprendente experiencia inmersiva que concurrió en un flash mob colectivo, a fin de promover la cohesión y participación comunitaria. El ritmo fue tan contagioso durante el festival que no se pudo parar de bailar.

El primer Social Work Fest 2025 ha sido todo un éxito, donde ha primado la innovación, la solidaridad, la colaboración, la cohesión y la celebración. Todo ello con la mirada ya puesta en el próximo gran encuentro de la profesión: el XV Congreso Estatal e Internacional / III Congreso Iberoamericano de Trabajo Social, que se celebrará en Gijón del 28 al 30 de mayo de 2026, un evento donde se presentará la actualización del código deontológico.

El Colegio de Trabajo Social de Sevilla participa en el Encuentro de Gerencias del Consejo General

El gerente del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, Daniel Fernández, participó a finales de febrero en el Encuentro de Gerencias del Consejo General del Trabajo Social, una cita de coordinación interna que reunió a responsables de gestión de colegios profesionales de toda España.

La actividad se centró en un asunto de especial relevancia para la profesión: la colegiación obligatoria. El encuentro permitió compartir criterios, analizar escenarios y alinear líneas de trabajo en un contexto en el que la fortaleza institucional del Trabajo Social depende, en buena medida, de su capacidad para actuar de forma coherente y coordinada en el conjunto del Estado.

Además de abordar contenidos técnicos y estratégicos, estas jornadas cumplen una función clave: reforzar alianzas entre colegios profesionales, tejer redes de colaboración estables y consolidar el trabajo conjunto tanto a escala nacional como, de manera específica, en el ámbito autonómico. En este sentido, la participación en el encuentro también facilita la coordinación con los colegios de Andalucía, favoreciendo una posición compartida y una acción más eficaz ante retos comunes.



Este tipo de espacios resultan esenciales para promover el trabajo en equipo, optimizar la gestión colegial y articular una estrategia nacional con capacidad de aterrizar en los distintos ámbitos de actuación del sistema colegial: defensa profesional, deontología, interlocución institucional, servicios a la colegiación y mejora continua de los estándares de calidad.

En el marco de la agenda prevista para esta jornada, se celebró asimismo una Asamblea General Ordinaria para la aprobación de la memoria de actividades y del presupuesto 2025, así como una Asamblea General Extraordinaria en la que se sometió a votación el nuevo Código Deontológico del Trabajo Social. A ambas asambleas asistió de forma telemática la presidenta del Colegio de Sevilla, Angélica Gutiérrez, reforzando la presencia institucional del Colegio en un momento especialmente significativo para el conjunto de la profesión.

Con esta participación, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla reafirma su compromiso con una gobernanza colegial sólida, la coordinación intercolegial y el impulso de marcos comunes que fortalezcan el ejercicio profesional del Trabajo Social en España.

Asociación del Mes

“Fundación Cibervoluntarios”

Tecnología para no quedarse atrás

La digitalización forma parte de la vida cotidiana: desde pedir una cita médica hasta buscar empleo, comunicarse con la familia o participar en la vida pública. Sin embargo, no todas las personas cuentan con los conocimientos necesarios para desenvolverse con autonomía en este entorno. En este escenario, la labor de Fundación Cibervoluntarios resulta clave para acompañar a la ciudadanía en el uso consciente, seguro y responsable de la tecnología.

Desde hace 25 años, Fundación Cibervoluntarios trabaja para reducir la brecha digital y acercar las competencias digitales a todas las personas, especialmente a aquellas que encuentran más barreras para acceder y participar en la sociedad digital. Su actuación se apoya en una amplia red de voluntariado tecnológico, formada por más de 4.500 personas en toda España, y en la colaboración con más de 7.000 entidades sociales, administraciones públicas y organizaciones locales. Este sistema organizativo permite desarrollar actividades de manera cercana, adaptada a cada colectivo y con impacto social en todo el territorio nacional, con una presencia especialmente relevante en las zonas rurales.



Antonio Pulido Cubero | Responsable de Incidencia Social y Cultural. Fundación Cibervoluntarios

1. **COTS:** ¿Cuál es la misión principal de la Fundación Cibervoluntarios?

Antonio Pulido: La misión de la Fundación es hacer que las personas se apropien de la tecnología y la incorporen en sus vidas para que puedan participar plenamente en la sociedad digital. Creemos que el acceso y el uso crítico de la tecnología son derechos fundamentales que permiten la autonomía personal, la igualdad de oportunidades y la participación social activa. Nuestra labor es ofrecer formación y acompañamiento práctico, sobre todo a quienes tienen que hacer frente a más barreras para acceder a la tecnología.

2. **COTS:** ¿Cómo describirías el impacto del voluntariado tecnológico en la reducción de la brecha digital?

Antonio Pulido: La red de personas cibervoluntarias es esencial. Son personas de diferentes perfiles que comparten sus conocimientos para acompañar a otras en su aprendizaje digital, generando espacios de confianza, apoyo mutuo y empoderamiento. Gracias a ellos, más de 280.000 personas recibieron formación gratuita el año pasado y se realizaron más de 15.000 actividades en toda España. Su labor transforma vidas y fortalece comunidades, especialmente en zonas rurales y entre colectivos con mayor vulnerabilidad digital.



3. **COTS:** ¿Qué perfiles de personas se benefician más de los programas de la Fundación?

Antonio Pulido: Trabajamos con perfiles muy diversos. Desde jóvenes que buscan mejorar competencias para la empleabilidad, hasta personas mayores que quieren ganar autonomía para gestionar trámites online o comunicarse con familiares. También nos dirigimos a colectivos con menor acceso a recursos tecnológicos, personas en riesgo de exclusión o migrantes. La diversidad de nuestros participantes requiere adaptar los contenidos a diferentes niveles y necesidades.

4. **COTS:** ¿Qué papel juegan las alianzas con entidades sociales y administraciones públicas?

Antonio Pulido: Son clave para que nuestros programas lleguen a toda la ciudadanía. Gracias a estas 7.000 entidades aliadas, como la que hemos alcanzado con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, podemos impartir talleres y cursos en espacios cercanos a las personas, facilitando la participación y la continuidad de los aprendizajes. Además, trabajar en colaboración nos permite conocer mejor las necesidades locales y asegurar que la formación digital tenga un impacto real y sostenible.

YoConecto: formación práctica para la vida cotidiana

5. **COTS:**¿Cómo surge el proyecto YoConecto?

Antonio Pulido: YoConecto nace para dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía en su vida digital diaria. Es un programa de formación gratuita, presencial y práctica, orientado a que cualquier persona pueda desenvolverse con autonomía y seguridad en el mundo digital.



6. **COTS:** ¿A qué colectivos se dirige principalmente YoConecto?

Antonio Pulido: Se estructura en dos grandes perfiles: personas de 18 a 59 años, con formación orientada a la vida diaria, el trabajo y la participación social; y personas mayores de 60 años, con contenidos adaptados a su ritmo de aprendizaje, centrados en la autonomía digital y la seguridad online. De esta manera, todos pueden mejorar su vida cotidiana gracias al uso de la tecnología.

> “25 años reduciendo la brecha digital: el voluntariado tecnológico como herramienta clave para la autonomía y la inclusión social.”



7. **COTS:** ¿Qué tipo de competencias digitales se trabajan en el proyecto?

Antonio Pulido: Los cursos combinan habilidades básicas con aspectos más estratégicos de la soberanía digital. Desde hacer videollamadas y gestionar trámites administrativos, hasta usar la banca online de manera segura, mejorar la empleabilidad, identificar riesgos, proteger los datos personales y reconocer información falsa. Además, se trabaja el acceso y uso responsable de la Inteligencia Artificial, con el objetivo de democratizar estas herramientas y evitar brechas digitales. La idea es que todas las personas puedan tomar decisiones informadas, aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología y participar activamente en la sociedad digital.

8. **COTS:** Mirando al futuro, ¿qué objetivos os marcáis para la Fundación?

Antonio Pulido: Afrontamos el futuro con una mirada positiva. Más allá de ampliar nuestra red y llegar a más personas en todo el territorio nacional, queremos transformar a la ciudadanía como agente activo de la era digital, promoviendo la soberanía digital ciudadana y reforzando sus derechos y su capacidad de comprensión y decisión en un entorno tecnológico complejo.



Esto implica impulsar programas que no sólo enseñen el uso técnico de herramientas digitales, sino que también fomenten el pensamiento crítico, el manejo ético de los datos, la protección de la privacidad y la participación social a través de la tecnología. Además, buscamos fortalecer y diversificar alianzas con administraciones, entidades sociales y agentes del tercer sector para convertir el voluntariado tecnológico en una práctica habitual de transformación social. Nuestro objetivo es que seamos un referente en el desarrollo digital inclusivo, ético y participativo, donde la tecnología esté siempre al servicio de las personas.

COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA



954 661 861

hola@trabajosocialsevilla.org
www.trabajosocialsevilla.org

Avenida San Fco. Javier, 24. Planta 1ª.
Módulo 5; 41018, Sevilla, España